

JUNTA DIRECTIVA
TOMA DE DECISIONES SESION No 3 de 2021

FECHA: 08/09/2021
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Rangel Rada	Secretaria Distrital del Hábitat Presidente JD	Secretaria del Hábitat	N/A
José Leónidas Narváez M.	Gerente General	Empresa Metro de Bogotá	N/A
Nora A. Muñoz Barrios	Delegada	Secretaria Distrital de Planeación	N/A
Leonardo A. Pazos Galindo	Delegado	Secretaria Distrital de Planeación.	N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Juan Guillermo Jiménez	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C	N/A
María Cecilia Gaitán	Subgerente de Gestión Corporativa Secretaria Técnica	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C	N/A
Alicia Covaleda	Asesor Gerencia	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C	N/A
Wilson Pineda	Asesor Financiero	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C	N/A

DESARROLLO:

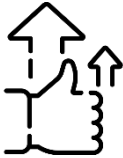
En ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, en sesión ordinaria virtual del 08 de septiembre de 2021, se presentó ante los miembros de la junta los siguientes puntos para aprobación en el orden día:

1. Acuerdo No.34 – 2021 “Por medio del cual se adoptan los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”.

TOMA DE DECISIONES:

1. Aprobación honorarios de los miembros de la Junta Directiva

La Secretaria Técnica presenta ante los miembros de la Junta el marco normativo que regula los honorarios de las Juntas Directivas y el concepto expedido por la Secretaría Jurídica.

Icono	Decisión
	Aprobación Honorarios miembros de Junta Directiva.
<p>Una vez expuesto el marco normativo, los miembros de junta aprueban unánimemente el siguiente acuerdo:</p> <p>Acuerdo No.34: “Por medio del cual se adoptan los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAA	Icono	Decisión	Seguimiento
	Síntesis: N/A	N/A	N/A



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

COMPROMISOS

Dentro de la sesión de junta no se establecieron compromisos.

En constancia firma,

Juan Guillermo Jiménez Gómez

Representante Legal

Proyectó: Diana Alexandra. González – Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa.
Revisó: Wilson Hernán Escandón – Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa.
Aprobó: María Cecilia Gaitán Roza - Subgerente Gestión Corporativa